

ORDENANZA N°: 216

El Honorable Concejo Deliberante

De la Ciudad de Las Varillas

Sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

Artículo 1: Apruébese la cesión de derechos y obligaciones efectuada entre el Sr. Matías Carlos Bravin, D.N.I. 34.008.277, CUIT/L 20-34008277-0, argentino, mayor de edad y el Sr. Emilio Ricardo Bravin, D.N.I. 32.520.208, CUIT/L 24-32520208-0, argentino, mayor de edad, ambos con domicilio en calle José Calzolari 1246 de la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, por una parte como **CEDENTES/BENEFICIARIOS**. La presente cesión de derechos la ejecutan a favor de la Municipalidad de Las Varillas, CUIT: 30-66918833-8, respecto del bien inmueble que se describe como: : **“Un lote de terreno baldío, ubicado en calle Enfermera Murúa N°425, que es parte de una mayor superficie y que se especifica como LOTE O SOLDANO de la Ciudad de Las Varillas y se designa como LOTE 4 de la MANZANA 83, que mide 10m. de frente sobre calle Enfermera Murúa por 25m. de fondo, lo que hace una superficie total DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Cuya Designación Catastral Municipal es C02 S03 M83 Manz. Of.83 P04 L04”**.

Artículo 2: El inmueble descripto en el artículo primero ingresará como bien del dominio privado Municipal, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la cedente/beneficiaria, que le corresponde por su condición de adjudicatarios al PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA MI FAMILIA MI HOGAR ADHERENTE N° 00073 conforme los términos del art. 9 de la ordenanza 11/06. Cumplidas íntegramente las obligaciones asumidas por la cedente/beneficiaria el inmueble de que se trata será transferido por la Municipalidad de Las Varillas, directamente al mismo, según los términos de la cesión de derechos y

obligaciones suscriptas entre las partes, que se incorpora como parte de la presente ordenanza como anexo I.-

Artículo 3: Comuníquese, publíquese, dese al R. M. y archívese.-

FECHA DE SANCIÓN: 11/10/2019

Marina Daniel

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

PROMULGADO POR DECRETO N° 1057/2019

María Cecilia Baldrich

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

DE FECHA 15/10/2019